



XIV JORNADAS
NACIONALES
DE HISTORIA
DE LAS MUJERES.

Intersecciones:
feminismos, teorías
y debates políticos.

-
IX CONGRESO
IBEROAMERICANO
DE ESTUDIOS
DE GÉNERO.

29 de julio
-
1 de agosto
-
2019

Mar del Plata
-
Bs.As.
-
Argentina



La conformación de las desigualdades de género en los mercados laborales dentro de los estilos de desarrollo de América Latina. Aportes, obstáculos y desafíos de los estudios de caso en la región

Lic. Virginia Alonso

Introducción

Los campos de estudio sobre desarrollo/subdesarrollo y sobre desigualdad de género datan de distintos momentos de emergencia y en su interior se han recorrido diferentes trayectorias. Esta ponencia se ha interesado por la vinculación que la producción efectuada para y desde los países latinoamericanos ha implicado para ambos campos. Más específicamente, el objetivo general ha sido analizar los aportes, obstáculos y desafíos de los estudios empíricos que han tratado las implicancias de los estilos de desarrollos en la desigualdad de género en los mercados de trabajo de los países de la región.

Sin embargo, dadas las limitaciones de espacio, en las próximas secciones se expondrán los principales hallazgos y reflexiones realizadas con este propósito poniendo énfasis en las contribuciones a esta temática. De esta manera, en las tres secciones que siguen a esta introducción se abordarán los aportes para el estudio de la relación entre estilos de desarrollo y desigualdades de género en el trabajo productivo. Luego, se expondrán algunos de los obstáculos y los desafíos para avanzar en la problemática delimitada.

Los principales aportes para pensar la desigualdad de género en los mercados de trabajo en distintos contextos de desarrollo

La preocupación de los estudios sobre género y la economía feminista por la vinculación entre la desigualdad y el desarrollo vinieron a cuestionar y proponer nuevas visiones dentro del campo del desarrollo/subdesarrollo. Si bien los esfuerzos en esta dirección brindaron numerosas contribuciones, en esta sección se expondrán las aquellas que se entienden como fundamentales.

Uno de los aportes más relevantes, y que posibilita el surgimiento del área temática sobre género y desarrollo, es la denuncia del sesgo androcéntrico de los distintos paradigmas económicos y de los diferentes enfoques de desarrollo (neoclásico/neoliberal, neoinstitucionalista, entre otros). De esta manera, estos estudios abordan la situación y el trabajo de las mujeres evitando este sesgo e incorporan el análisis de las relaciones de género presentes en la realidad socio-económica.

En este sentido, resulta medular la inclusión de lo reproductivo en el análisis del sistema económico (Espino y Sanchis, 2005) y, en conexión con ello, la visibilización del trabajo reproductivo o de cuidado. Es decir, en pocas palabras, el reconocimiento de la función de lo reproductivo dentro de la economía y la sociedad.

A estas contribuciones, se suma el examen de las implicancias de género de los modelos de desarrollo. Para ello, ha sido de gran utilidad la denuncia del falso supuesto de neutralidad que tienen los modelos macroeconómicos y la inclusión de las relaciones de género en los mismos. Los estudios sobre macroeconomía, género y desarrollo han desplegado instrumentos para ver la conexión entre las políticas económicas (políticas monetarias, fiscales, financieras, etc.) que definen las estrategias de desarrollo y la desigualdad de género en distintos países (Girón, 2009; Giosa Zuazúa y Rodríguez Enríquez, 2010).

Más específicamente, han explorado la relación bidireccional entre crecimiento/desarrollo económico y desigualdad de género (Giosa Zuazúa y Rodríguez Enríquez, 2010). Es decir que, no sólo se han definido y descripto los efectos que las diferentes formas de crecimiento/desarrollo económico tienen sobre las relaciones de género, sino que también se han visibilizado las implicancias que la desigualdad de género tiene para el crecimiento/desarrollo de los países.

Dentro de esta relación de doble dirección, los vínculos detectados entre los distintos modos de desarrollo en la región latinoamericana y las formas de inserción laboral femenina pueden mencionarse como otro aporte para este trabajo. Numerosas investigaciones han permitido detectar los rasgos singulares que adquiere la participación de las mujeres en los mercados laborales en los distintos periodos de desarrollo (De Oliveira y Ariza, 2000).

La última de las contribuciones que se mencionará en esta sección es la elaboración de conceptos para pensar la desigualdad en el mercado de trabajo. Este esfuerzo teórico ha sido acompañado de la construcción de metodologías e indicadores para la medición de este fenómeno.

En las próximas dos secciones se profundizarán los aportes más importantes para el objetivo de la ponencia.

El abordaje de la desigualdad de género en los mercados de trabajo

El tratamiento de esta desigualdad cuenta con una abundante producción que se ha generado al calor de la discusión con distintos abordajes sobre el mercado de trabajo, entre los que se destaca el choque con la economía ortodoxa. En esta sección se expondrán algunos de los avances realizados desde las conceptualizaciones y los trabajos empíricos de los estudios de género y la economía feminista. Se pondrá especial atención al tratamiento de las distintas dimensiones de esta desigualdad junto con la consideración de aquellos fenómenos que la originan.

La noción de desigualdad de género remite a las posiciones sociales asimétricas que ocupan las mujeres en relación a los varones en las distintas esferas de la vida social (Varella Martí, 2001). En el caso de la desigualdad de género en el mercado de trabajo, esta asimetría se observa en las principales tasas laborales de mujeres y varones (tasa de actividad, tasa de empleo, tasa de desempleo, tasa de subocupación), en la segregación horizontal, en la segregación vertical, en las diferencias salariales y en las desiguales condiciones laborales (Mayordomo y Domínguez, 2006).

Respecto a la segregación laboral basada en el género, la segregación horizontal es la que se produce en el reparto de varones y mujeres entre ocupaciones o distintas ramas y sectores de actividad. De esta forma, se observan actividades feminizadas, en

general, vinculadas a los servicios a la población y a los cuidados. Entre estas se puede mencionar: educación, salud y servicio doméstico.

La segregación vertical, según Anker (1997), es la que se produce en el reparto de varones y mujeres entre los distintos niveles de jerarquía al interior de una misma ocupación. Este tipo de segregación supone la sobrerepresentación de las mujeres en los niveles bajos y medios de la escala laboral y la baja participación de las mismas en los niveles altos (Mayordomo y Domínguez, 2006).

La segregación vertical, que implica la menor participación femenina en los niveles jerárquicos más altos, está vinculada con el fenómeno denominado como “techo de cristal”. El “techo de cristal” es una barrera invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar. Este concepto es utilizado, generalmente, para analizar las carreras de mujeres que tienen una formación educativa de nivel superior y que en determinado momento encuentra un tope para el ascenso laboral (Gamba, 2009).

El fenómeno de la segregación constituye un problema a nivel laboral no sólo porque dificulta la inserción de las mujeres en determinados ámbitos y jerarquías ocupacionales (restringiendo así el abanico de posibilidades); sino también porque los empleos en los que las mujeres son la fuerza de trabajo mayoritaria tienden a estar peor remunerados y a tener peores condiciones laborales que los empleos “masculinos”.

En cuanto a la desigualdad en los salarios, entre los factores que explican la brecha salarial que se plantea entre varones y mujeres, se suelen mencionar la segregación y la precariedad laboral que sufren las mujeres en el mercado, el mayor peso que tiene el empleo temporal y a tiempo parcial en las ocupadas y las responsabilidades reproductivas que condicionan el trabajo productivo de las mujeres.

El enfoque expuesto explica esta desigualdad mediante la incorporación de factores que parecieran ser externos al mercado para la visión neoclásica, pero que lo atraviesan y están presentes en su funcionamiento. Para ello, hace hincapié en la relación existente entre el Estado, la familia y el mercado mediante el concepto de división sexual del trabajo. Este último aparece como una noción central en los estudios de género y en la economía feminista.

La noción de división sexual del trabajo hace referencia a la inserción diferenciada en los distintos ámbitos de la producción y reproducción. Según Kergoat y Hirata (Hirata y Kergoat, 1998), si bien la división sexual del trabajo no es inmutable y se transforma

en tiempo y espacio, en todas partes y en todos los tiempos el “valor” distingue al trabajo femenino del trabajo masculino. Dicho “valor” implica una jerarquía social. De este modo, *“valor y principio de jerarquía permanecen inmutables bajo múltiples apariencias: el trabajo de un hombre pesa más que el de una mujer”* (Hirata y Kergoat, 1998: 142).

Para comenzar con el desarrollo del concepto de división sexual del trabajo puede decirse que esta división implica, a grandes rasgos, la adscripción de los hombres a la esfera de la producción (esfera pública) y de las mujeres a la esfera de la reproducción (esfera privada). Según Varela Martí (2001), las nacidas hembras, fundándose en la división sexual del trabajo, construyen su identidad -el ser mujer- participando de los atributos comunes a las mujeres: ser esposa, ama de casa y madre. Del mismo modo, los nacidos machos construyen su identidad -el ser hombre- participando del atributo por excelencia compartido por los hombres: ser cabeza de familia o “ganador de pan”. De esta forma, *“mientras las mujeres son las responsables del trabajo de la reproducción en la esfera privada, los hombres son los responsables de procurar a la unidad familiar la renta monetaria a través de la realización del trabajo productivo en la esfera pública”* (Varela Martí, 2001: 110).

Dentro de esta lógica que se desprende de la división sexual del trabajo, el desarrollo masculino puede realizarse en lo público gracias a que lo doméstico está garantizado por la mujer. Pero, cuando ella realiza tareas remuneradas divide su tiempo entre el trabajo productivo y el trabajo reproductivo, lo que implica el desarrollo de una doble presencia por parte de las trabajadoras.

De esta forma, esta división permite explicar la desigualdad en el mercado de trabajo (De Oliveira y Ariza, 2000) ya que las responsabilidades del trabajo reproductivo condicionan la inserción de las mujeres (Varela Martí, 2001) y, a su vez, los estereotipos de género presentes en la gestión de la mano de obra en las empresas, ligados a esta división, generan la segregación de las mujeres al interior del mercado laboral (Anker, 1997). Además, la segregación de las mujeres al interior del ámbito productivo tiene injerencia la brecha salarial y las desiguales condiciones laborales que existen entre ambos géneros (Mayordomo y Domínguez, 2006).

En cuanto al papel del Estado, el enfoque de género plantea que éste es otro factor que influye en la desigualdad en el mercado de trabajo. El Estado incide en la modelación

de las relaciones de género a través de las políticas públicas, tanto en el ámbito público como en el privado (Levín, Campostrini, Sosa y Voras, 2007), siendo la legislación laboral el mecanismo directo de intervención en el mercado de trabajo (Borderías, 2008). De este modo, según el efecto de género presente en las distintas acciones del estado se refuerza o debilita la estructura genérica tradicional y la desigualdad de género que ella implica en las distintas esferas de la vida social.

Las implicancias del desarrollo en la desigualdad de género en el ámbito del trabajo

Otro de los aportes que se profundizará en esta ponencia es el tratamiento de los efectos que las diferentes formas de desarrollo económico tienen sobre la desigualdad de género. Para comenzar, se puede decir que los estudios sobre el trabajo femenino en América Latina muestran una relación entre los distintos modelos de desarrollo (agroexportador, sustitución de importaciones y exportación de manufacturas) y los cambios tanto en la inserción de las mujeres en los mercados laborales como en la división sexual del trabajo (De Oliveira y Ariza, 2000; Espino, 2012). Según De Oliveira y Ariza (2000), es posible detectar características específicas de la participación económica femenina para cada modelo, a pesar de los rasgos singulares que ha cobrado la aplicación en cada país.

Durante los inicios del proceso de industrialización se observaron niveles altos de participación laboral de las mujeres (De Oliveira y Ariza, 2000). De acuerdo a las autoras, su inserción se realizó principalmente en las siguientes ocupaciones: vendedora, empleada doméstica, trabajadora textil y de alimentos (en pequeños talleres o a domicilio). Al respecto, y siguiendo a Espino (2012), se puede agregar que se efectuó una significativa estrategia de trabajo a domicilio, fundamentalmente femenino, articulada con la producción de empresas industriales.

Luego, en el contexto de expansión económica y modernización de las industrias tradicionales se redujo la participación femenina en la producción de bienes y aumentó en los servicios (De Oliveira y Ariza, 2000). Sin embargo, el nivel de actividad económica de las mujeres fue bajo (De Oliveira y Ariza, 2000).

En este punto, cabe retomar el examen de la división sexual del trabajo ya que la industrialización sustitutiva llevó a la separación entre las esferas de la producción y la reproducción (De Oliveira y Ariza, 2000). De esta manera, estas autoras plantean que la diferenciación entre el ámbito del trabajo y el ámbito del hogar implicó una mayor dificultad para la conciliación entre el trabajo productivo y el reproductivo y contribuyó a la redefinición de los roles masculinos y femeninos.

Más desarrollado el modelo de sustitución de importaciones se observó la expansión de las industrias intensivas en capital y de las burocracias estatales (De Oliveira y Ariza, 2000). Durante esta fase, el nivel de actividad laboral de las mujeres se incrementa, sobretodo gracias a la ampliación de los servicios. De acuerdo a Espino (2012), *“el desarrollo del sector terciario registrado en las economías de la región dio lugar a que las mujeres se fueran incorporando gradualmente al comercio y demás actividades urbanas, y a los servicios públicos (salud, educación, administración central) y privados”* (Espino, 2012: 214).

Posteriormente, se ubica la etapa de reestructuración económica y el avance del modelo de industrialización orientado hacia la exportación de manufacturas. En este contexto de transformaciones estructurales de la economía con la finalidad de lograr una mayor integración y competitividad a nivel internacional, la participación laboral femenina sigue creciendo y diversifica su inserción (De Oliveira y Ariza, 2000).

En el caso de las industrias de exportación, éstas dieron lugar a la inserción masiva de mujeres: en las plantas maquiladoras o de ensamblaje en México y Costa Rica, en la producción de flores en Colombia, y en la agroindustria peruana, chilena y brasilera . Basadas en las llamadas habilidades femeninas y en el menor costo que representó la mano de obra, estas industrias generaron oportunidades de empleo para las mujeres (De Oliveira y Ariza, 2000).

Dentro de esta etapa, cabe destacar un fenómeno que llamó la atención de las y los especialistas: el incremento de la participación laboral femenina en los años ochenta o la denominada década perdida para América Latina. Los altos niveles de desempleo y la caída de los salarios reales impulsaron la inserción laboral de las mujeres de una manera más estable y prolongada y el incremento de los hogares con dos proveedores de ingresos (León, 2000). A su vez, De Oliveira y Ariza (2000), mencionan otras interpretaciones entre las que se encuentra una de las tesis que vinculan la participación

femenina con el ciclo económico. Este argumento plantea que la segregación de género en el mercado de trabajo actuó como un modo de protección en tanto las ocupaciones femeninas típicas fueron menos impactadas por la crisis que las masculinas. Otra de las interpretaciones es *“la contribución de las empresas transnacionales (industriales y agroindustriales) al incremento de las oportunidades de empleo para las mujeres, a pesar de la contracción global de la economía, gracias al menor costo que representaba su mano de obra”* (De Oliveira y Ariza, 2000: 647).

Por su parte, durante los años noventa en algunos países, como Argentina y Uruguay, se vio favorecido el empleo femenino por la reestructuración productiva y sus efectos en el comportamiento del empleo sectorial (Espino, 2012; Castillo, Esquivel, Rojo, Tumini y Yoguel, 2008). Pues, las reformas económicas afectaron a la producción industrial que perdió peso a favor de los servicios. En otros países, como Bolivia, Costa Rica y Chile, se intensificaron las industrias de exportación y generaron mayores oportunidades laborales y mejoras en los ingresos de las mujeres (Leon 2000; Espino 2012).

A su vez, algunos de los estudios sobre las características de este periodo ponen su foco sobre las relaciones entre los procesos de feminización en el mercado de trabajo, la flexibilización laboral y la precarización de las condiciones de trabajo (De Oliveira y Ariza, 2000). Y, en sentido general, rastrean:

“las conexiones entre las estrategias de desarrollo basadas en el libre comercio, la privatización y la producción para la exportación, y las políticas de estabilización y ajuste que mantienen deprimidos los salarios, recortan las prestaciones sociales básicas y deterioran tanto el poder de negociación de los sindicatos como las condiciones de trabajo de hombres y mujeres.” (De Oliveira y Ariza, 2000: 648)

Dentro de este contexto de reestructuración, la alineación de las estrategias de desarrollo en dirección a la integración internacional y sus efectos en las relaciones de género son leídos también desde los estudios sobre globalización, género y desarrollo. Al respecto, Benería (2003; 2005), una de las principales referentes de estos trabajos, plantea que la globalización se ha dado en conjunto con la transformación de la participación laboral femenina que incluye tres fenómenos.

El primero de ellos fue la creciente inserción de las mujeres en los mercados de trabajo. Esta *“rápida formación de una fuerza de trabajo femenina a escala mundial, se vincula en gran medida (aunque no únicamente) al desarrollo del sector servicios y de las industrias trabajo intensivas, principalmente orientadas a la exportación”* (Benería, 2003).

Sin embargo, si bien esta creciente incorporación como fuerza de trabajo activa se puede leer en términos de reducción de la desigualdad de género, la consideración de otras dimensiones de esta desigualdad por las investigaciones las colocó en el rol de “víctimas” de los capitales transnacionales y, luego, como “ganadoras débiles” (Kabeer, 2000) en tanto ganan autonomía al insertarse laboralmente pero en condiciones precarias y con salarios bajos.

Por su parte, Benería (2005) plantea tres posibles resultados de la inserción laboral femenina en contextos de globalización. El resultado de progreso para las mujeres en tanto las estrategias de desarrollo generan situaciones de inserción formal con buenas remuneraciones. Es el caso del Sudeste Asiático. El resultado que no implica un progreso para las mujeres ya que las condiciones laborales no muestran mejoría y tampoco los aumentos salariales. Este es el caso de las industrias maquiladoras en la frontera mexicana con Estados Unidos. Por último, se encuentra el resultado mixto en los que la inserción de las mujeres en la actividad industrial aumenta pero con inestabilidad laboral.

El segundo y el tercero se refieren a que la organización social del cuidado se apoya principalmente en la persistencia del trabajo no remunerado y a la generación de cadenas globales de cuidado.

Sobre los obstáculos y los desafíos

Para abordar aquellos escollos y desafíos para pensar del área temática sobre género y desarrollo en la región se puede recordar que la emergencia del campo sobre desarrollo/subdesarrollo, luego de la segunda guerra mundial, se realizó desde diferentes enfoques de las ciencias sociales y, en especial, de la economía que omitieron la consideración de las relaciones de género. De esta manera, la irrupción de los estudios sobre desigualdad de género en este campo tuvo como primer obstáculo la

vigencia de esquemas categoriales ciegos al género y que debían ser reformulados. En consonancia con ello, las estrategias metodológicas y las fuentes de información estadística también se han presentado desde entonces como constricciones a superar.

Si bien las contribuciones abordadas en las secciones anteriores han significado avances sobre estos asuntos, estos escollos aún persisten con fuerza. En cuanto a los referidos a las fuentes de información, uno de gran importancia es la escasez de encuestas de uso del tiempo efectuadas de manera sistemática y sostenida desde los organismos de estadística nacionales. También, se puede sumar a ello, los limitados esfuerzos para realizar estimaciones monetarias de la contribución del trabajo reproductivo o de cuidado no remunerado en el Producto Interno Bruto (PIB).

Respecto a los obstáculos relativos a los enfoques teóricos, en esta ponencia se entiende que el escaso diálogo entre el estructuralismo latinoamericano y los estudios de género y/o la economía feminista es otro escollo a superar. Ya que se sostiene que las contribuciones hechas por esta corriente, para abordar la especificidad de las características del desarrollo de los países de la región y la vinculación de estos rasgos con ciertas dimensiones de la desigualdad económica, resultan fructíferas para la lectura de la desigualdad de género en los mercados de trabajo latinoamericanos.

Según la corriente cepalina del estructuralismo y, en especial, los trabajos de Raúl Prebisch (1950; 2012; entre otros) y Aníbal Pinto (1973; 1976; entre otros), los estilos de desarrollo de estas economías han sido afectados por el fenómeno de la heterogeneidad estructural (HE). La penetración lenta y limitada del progreso técnico ha tenido como consecuencia la conformación de una estructura económica heterogénea que ha diferido de las estructuras de los países desarrollados caracterizadas por la homogeneidad de la productividad entre los sectores económicos.

En el caso de los efectos en el campo social, los estudios empíricos se han orientado a mostrar que las grandes diferencias de productividad al interior de la economía han repercutido sobre los problemas de empleo y la distribución del ingreso. Así, la situación de HE en la producción sería decisiva para explicar la demanda de empleo, la calidad del trabajo, las remuneraciones y los excedentes de población, teniendo efectos en la distribución del ingreso y las condiciones de vida (PREALC, 1978; Vera, 2011; entre otros).

Es en este punto en el que se argumenta que el diálogo entre la tesis de la HE y los estudios de género permiten echar luz sobre la particular configuración de la desigualdad que se observa en nuestros mercados laborales. Recientemente, estudios efectuados desde la CEPAL (CEPAL, 2016; CEPAL, 2019) han avanzado en la indagación de la desigualdad de género en el ámbito laboral incorporando la reflexión sobre la HE. Más específicamente, se han abocado a la descripción empírica del desigual posicionamiento de las mujeres en relación a los varones en los estratos de productividad de los países latinoamericanos. Esta inserción plantea la sobrerrepresentación de las mujeres en los estratos bajos de la estructura ocupacional y la sobrerrepresentación de los varones en los altos.

El examen de esta articulación entre el fenómeno de la segregación laboral basada en el género y los efectos de la HE en la estructura ocupacional constituye un avance del pensamiento latinoamericano en el estudio de las formas que adquiere inserción de las mujeres y la desigualdad de género en el mercado de trabajo dados los rasgos específicos de los estilos de desarrollo de nuestros países. Sin embargo, la perspectiva regional y las características comparativas de estos trabajos no permiten bosquejar estas desigualdades atendiendo a los rasgos específicos de la HE de cada territorio nacional. Los avances en esta dirección se encuentran entre los desafíos para pensar las formas de inserción laboral de las mujeres condicionadas por el modo específico de desarrollo de cada país. Asimismo, la exploración de la relación entre las otras dimensiones de la desigualdad de género y el fenómeno de la HE puede mencionarse como otro de los desafíos.

A modo de cierre

Esta ponencia ha buscado exponer de manera sintética las principales contribuciones efectuadas para pensar la relación existente entre desarrollo y desigualdad de género en los mercados de trabajo latinoamericanos junto con algunos de los obstáculos y desafíos aún vigentes. Sin pretender ser exhaustiva, se ha sistematizado aspectos considerados centrales y ha reflexionado en torno a desafíos cuyo abordaje podría brindar conocimientos relevantes para desentrañar la particular configuración de ésta

desigualdad bajo los distintos modos de desarrollo vigentes en la región y para poder pensar acciones dirigidas a lograr una reducción/eliminación de las mismas.

Bibliografía

ANKER, Richard (1997). “La segregación profesional entre hombres y mujeres. Repaso de las teorías”. *Revista Internacional del Trabajo*, 116(3), 343-370.

BENERÍA, Lourdes (2003). *Gender, Development and Globalization*. New York: Routledge.

BENERÍA, Lourdes (2005). Globalización y Género. En: G. Cairó, Céspedes y M. Mayordomo Rico (Comps.), *Por una economía sobre la vida. Aportaciones desde un enfoque feminista*. Barcelona: Icaria.

BORDERÍAS, Cristina (2008). "El papel de las instituciones en la segmentación sexual del mercado de trabajo en España (1836-1936)". *Revista de Trabajo – Nueva Época*, 6, 15-35.

CARRASCO, Cristina (2006). La economía feminista: una apuesta por otra economía. En M. J. Vara (Ed.), *Estudios sobre género y economía*. Madrid: Akal.

CASTILLO, Victoria; ESQUIVEL, Valeria; ROJO, Sofía; TUMINI, Lucía y YOGUEL, Gabriel (2008). Los efectos del nuevo patrón de crecimiento sobre el empleo femenino, 2003 - 2006. En M. Novick, S. Rojo, y V. Castillo (Comps.), *El trabajo femenino en la post convertibilidad. Argentina 2003 – 2007*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

CEPAL (2016). *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

CEPAL (2019). *Panorama Social de América Latina 2018*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

DE OLIVEIRA, Orlandina y ARIZA, Marina (2000). Trabajo femenino en América Latina: un recuento de los principales enfoques analíticos. En E. De la Garza Toledo (Coord.), *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. México: Fondo de Cultura Económica.

ESPINO, Alma (2012). Perspectivas teóricas sobre género, trabajo y situación del mercado laboral latinoamericano. En V. Esquivel (Ed.), *La economía feminista desde*

América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales de la región. Santo Domingo: ONU Mujer.

ESPINO, A., Y SANCHIS, N. (2005). *¿A qué modelo de desarrollo apostamos las feministas?* Red Internacional de Género y Comercio - Capítulo Latinoamericano (Inédito).

GAMBA, Susana B. (2009). Estudios de género/Perspectiva de género. En S. B. Gamba (Coord.), *Diccionario de estudios de género y feminismos.* Buenos Aires: Biblos.

GIOSA ZUAZÚA, Noemí y RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, Corina (2010). *Estrategias de desarrollo y equidad de género: una propuesta de abordaje y su aplicación al caso de las industrias manufactureras de exportación en México y Centroamérica.* Santiago de Chile: Naciones Unidas.

GIRÓN, Alicia (2009). Género, globalización y desarrollo. En A. Girón (Coord.), *Género y globalización.* Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

HIRATA, Helena y KERGOAT, Danièle (1998). Una nueva mirada a la división sexual del trabajo. En M. Maruani, C. Rogerat y T. Torns (Dir.), *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo.* Barcelona: Icaria.

KABEER, Naila (1998). *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo.* México: Paidós.

LEVÍN, S., CAMPOSTRINI, A., SOSA, R. y VORAS, C. (2007). La política de género de las políticas públicas en la Argentina. En M. Carbonero Gamundí y S. Levín (Comp.), *Entre familia y trabajo. Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina* (pp. 203-239). Santa Fe: Homo Sapiens.

MAYORDOMO, M., Y DOMÍNGUEZ AMORÓ, M. (2006). El lado oculto del empleo. La desigualdad de género y el modelo de trabajo. En M. J. Vara, *Estudios sobre género y economía.* Madrid: Akal.

PINTO, Anibal (1973). Heterogeneidad estructural y modelo de desarrollo reciente de la América Latina. En A. Pinto, *Inflación: raíces estructurales* (págs. 104-140). México: Fondo de Cultura Económica.

PINTO, Anibal (1976). "Notas sobre los estilos de desarrollo en América Latina". *Revista de la CEPAL*, 97-128.

PREALC (1978). *Sector informal. Funcionamiento y políticas*. Santiago de Chile: Oficina Internacional del Trabajo.

PREBISCH, Raúl (1950). Crecimiento, desequilibrio y disparidades: interpretación del proceso de desarrollo económico. En CEPAL, *Estudios económico de América Latina*. Santiago: CEPAL.

PREBISCH, Raúl (2012). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. Santiago: CEPAL.

VARELLA MARTÍ, Reyes (2001). Las políticas de igualdad en el ámbito del trabajo: una propuesta de construcción teórica desde el género. En J. Monreal, C. Díaz y J. García Escribano. (Ed.), *Viejas sociedades, nueva Sociología* (pp. 105-125). Madrid, España: CIS

VERA, J. (2011). *Tesis doctoral: Desigualdad económica en la Argentina (1992-2010). Incidencia de las persistentes heterogeneidades estructurales del régimen social de acumulación*. Buenos Aires: Mimeo.